



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029
SECRETARÍA

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 13

1
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

Sesión de Cabildo Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal con domicilio en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Calle Francisco I. Madero, Col. Centro, Ciudad Mendoza de este municipio, siendo las quince horas del día veintisiete de abril del año dos mil veintiséis, en términos de lo dispuesto por los artículos 28, 29, 32, 36, fracción primera, 37, fracción décimo primera, 38, fracción primera, 70, fracción primera, y demás relativos y aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; preside el **C. Gustavo Sánchez Ortiz**, Presidente Municipal, con quórum integrado por: los **C.C. María Eugenia Garcés Linares**, Síndica Municipal; **Karina Jannet Moreno Cruz**, Regidora Primera; **Sheila Yiadini Canaán Ramírez**, Regidora Segunda; **Corazón de María Palestino Andrade**, Regidora Tercera, convocados con la oportunidad debida, se encuentra presente el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del Ayuntamiento que da fe.- El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente declara instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente orden del día: -----

Primero. -Pase de Lista de Asistencia. -----

Segundo. -Verificación del Quorum Legal y declaración de la Instalación Legal de la Sesión Extraordinaria marcada bajo el No.13 -----

Tercero. -Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----

Cuarto. - Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Acta de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



SECRETARÍA

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 13

2
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

de la Sesión Extraordinaria Número 12 de fecha quince de abril de dos mil veintiséis. -----

Quinto. – Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la declaración de la NO VALIDEZ de la Elección de Agente Municipal en la Congregación de La Cuesta. -----

Sexto. – Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de Convocatoria para Elección Extraordinaria de Agente Municipal, en la Congregación de La Cuesta. -----

Séptimo. – Designación de Agente Municipal Provisional para el Periodo Comprendido del 01 al 31 de mayo de dos mil veintiséis. -----

Octavo. – Clausura. -----

El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal en uso de la voz señala comienza la Sesión Extraordinaria de Cabildo, para el desahogo de: -----

Primer Punto del Orden del Día. -Se realiza **Pase de Lista de Asistencia**, C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, **presente**; C. María Eugenia Garcés Linares, Sindica Municipal, **presente**; C. Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, **presente**; C. Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, **presente**; C. Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, **presente**; C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, **presente**. -----

Segundo Punto del Orden del Día. -El C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, con lo que procede a declarar que existe **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo marcada con el Número 13, en cumplimiento con lo que señala el artículo 29 Segundo Párrafo de la Ley

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA





3

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 13

Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y los Acuerdos que se aprueben en la presente Sesión obligan a su cumplimiento. -----

Tercer Punto del Orden del Día. -Lectura y Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados, y; la somete para su aprobación a los integrantes del H. Cabildo en votación económica levantando la mano: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, **a favor**; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, **a favor**; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, **a favor**; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, **a favor**; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, **a favor**; **acuerdo aprobado por unanimidad**, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Cuarto Punto del Orden del Día. – Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria Número 12 de fecha quince de abril de dos mil veintiséis.-----

En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se da lectura al Acta Número 12 correspondiente a la Sesión Extraordinaria, de fecha quince de abril de dos mil veintiséis, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a consideración del H. Cabildo para su aprobación correspondiente.- Visto el análisis realizado al Acta Número 12.- En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, consulta al H. Cabildo,

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA





Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 13

4

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



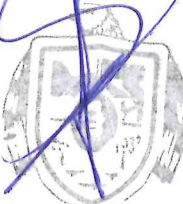
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



RESERVA

si se encuentra suficientemente discutido el punto de ser así les solicita aprueben la propuesta presentada, continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa de la propuesta lo manifiesten levantando la mano en votación económica: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, a favor; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, a favor; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, a favor; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, a favor; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, a favor; acuerdo aprobado por unanimidad, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Quinto Punto del Orden del Día. – Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la declaración de la NO VALIDEZ de la Elección de Agente Municipal en la Congregación de La Cuesta. -----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, quien en este acto informa al H. Cabildo, que en cumplimiento a la sentencia derivada del expediente TEV-JDC-210/2026, donde se ordena en su resolutive Tercero, apartado **QUINTO. Efectos párrafo 109. inciso a) Se ordena al Cabildo del Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, para que, dentro del plazo de TRES DÍAS HÁBILES se realice la calificación de la elección de la comunidad de La Cuesta, Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, la cual podrá ser declarando la validez de la elección o la no validez de la elección, así como , en su caso, expedir la constancia de mayoría a la formula de candidaturas que resultaron ganadoras....(SIC), derivado del análisis del informe recibido por la Junta Municipal Electoral y en virtud de que no existe constancia de que se llevó acabo la votación, derivado de las**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z
MENDOZA VER
2026 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I



Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 13



SINDICATURA



REGIDURIA III



REGIDURIA I



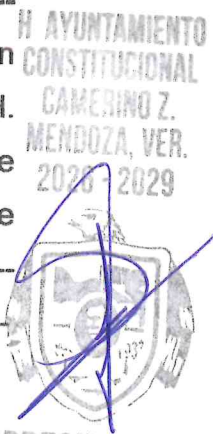
REGIDURIA II

incidencias suscitadas el día de la Jornada Electoral, siendo impedida la Junta Municipal Electoral, a que realizara la votación acorde a los principios Constitucionales que rigen la validez de una elección, por lo tanto se declara la NO VALIDEZ de la Elección de Agente Municipal en la Congregación de La Cuesta. Una vez concluida la participación del C. Presidente Municipal, cede el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento, quien solicita a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano en votación económica: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, **a favor**; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, **a favor**; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, **a favor**; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, **a favor**; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, **a favor**; **acuerdo aprobado por unanimidad**, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Se aprueba la NO VALIDEZ de la Elección de Agente Municipal en la Congregación de La Cuesta. -----

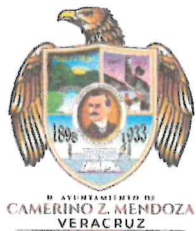
Sexto Punto del Orden del Día. – Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de Convocatoria para Elección Extraordinaria de Agente Municipal, en la Congregación de La Cuesta. -----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, quien en este acto informa al H. Cabildo, derivado del acuerdo emitido por este H. Cabildo, de la declaración de NO VALIDEZ de la Elección Municipal, es que se convoca a un nuevo proceso electoral extraordinario, el cual se realizará de la siguiente manera:-----



REGIDURIA





Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 13

6

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



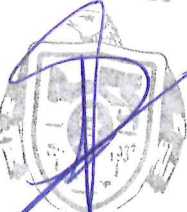
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMEN
CONSTITUCIONA
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA

CONGREGACIÓN LA CUESTA				
No.		Fecha	Lugar	Hora
1	Registro de Aspirantes.	11 al 13 de mayo	• Oficina de la Junta Municipal Electoral.	09:00 a 14:00 hrs.
2	Campaña	18 al 22 de mayo		
3	Elección	24 de mayo	• Escuela Primaria Enrique C. Rebsamen	8:00 a 14:00 hrs

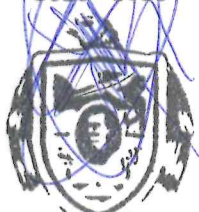
Los plazos establecidos en la convocatoria garantizarán la participación efectiva de la ciudadanía de La Cuesta, en el entendido que la aplicación del género seguirá siendo exclusivamente para candidaturas mujeres, mediante el método de consulta ciudadana, Asimismo, se instruye a la Junta Municipal Electoral para que en el ejercicio de sus atribuciones despliegue todos los actos para que se garantice la seguridad y el buen desarrollo de la jornada electoral. Una vez concluida la participación del C. Presidente Municipal, cede el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento, quien solicita a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano en votación económica: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, **a favor**; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, **a favor**; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, **a favor**; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, **a favor**; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, **a favor**; **acuerdo aprobado por unanimidad**, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z
MENDOZA VER
2026 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I





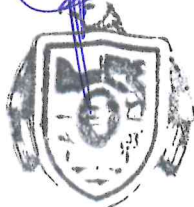
Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 13

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



7

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



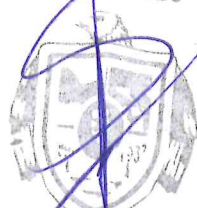
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA

Se aprueba la convocatoria para la Elección Extraordinaria de Agente Municipal en la Congregación de La Cuesta. -----

Séptimo Punto del Orden del Día. -Designación de Agente Municipal Provisional para el Periodo Comprendido del 01 al 31 de mayo de dos mil veintiséis. -----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, quien en este acto informa al H. Cabildo, que de conformidad a lo establecido en el Artículo 26-BIS de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se propone al C. Anselmo De los Santos Jiménez, como Agente Municipal Provisional, de la Congregación de La Cuesta, que fungirá a partir del 1° al 31 de mayo de dos mil veintiséis. Ya que, al declararse la NO VALIDEZ de la Elección, es menester nombrar a un Agente Municipal Provisional. Una vez concluida la participación del C. Presidente Municipal, cede el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento, quien solicita a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano en votación económica: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, **a favor**; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, **a favor**; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, **a favor**; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, **a favor**; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, **a favor**; **acuerdo aprobado por unanimidad**, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Se aprueba la designación del C. Anselmo De los Santos Jiménez, como Agente Municipal Provisional de la Congregación de La Cuesta. -----

Octavo Punto del Orden del Día. - Clausura.-----

Agotados los puntos del orden del día, instruyo al Secretario del Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I





Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 13

para que proceda a levantar el acta extraordinaria de cabildo correspondiente a esta Sesión, así como su remisión al Tribunal Electoral de Veracruz, en cumplimiento a lo que señala el artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión a las quince horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando los ciudadanos funcionarios que en ella intervinieron ante la presencia del C. Presidente que autoriza y da fe. _____

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

C. María Eugenia Garcés Linares,
Síndica Municipal.

SINDICATURA

C. Gustavo Sanchez Ortiz,
Presidente Municipal.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

C. Karina Jannet Moreno Cruz,
Regidora Primera.

REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

C. Yadiel Canaan Ramírez,
Regidora Segunda.

REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

C. Corazón de María Palestino Andrade,
Regidora Tercera.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA III

C. Luis Kafir Palma Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento.